

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8041 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 199/2010, referente al concursado Corte Por Plasma Ayala, S.L., con NIF B01436112, por auto de fecha 22 de febrero de 2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la sociedad Corte Por Plasma Ayala, S.L., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vitoria-Gasteiz, 22 de febrero de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120012568-1